



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 20 de noviembre de 2024.
HORA:	De 10:00 a.m. a 11:00 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.  Fredy Suarez – Empresa de Servicios Públicos Empumelgar E.S.P.  Claudia Patricia Pulido – Empresa de Servicios Públicos Empumelgar E.S.P.  Jorge León, Director Comercial, Empresa de Servicios Públicos Empumelgar E.S.P.  Myrzkander Latorre, Asesor del Banco de Proyectos – Municipio de Melgar.  Fernanda Reyes, Profesional de Apoyo – Municipio de Melgar.  Mauricio Ortiz, Profesional de Apoyo – Municipio de Melgar.
INVITADOS:	Revisar asistentes

### ORDEN DEL DIA:

**Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar los requisitos establecidos para proyectos de Preinversión – Resolución 0661 de 2019.**

### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte Ing. Daniel Felipe Garzón, quien solicitó realizar la presentación formal de cada uno de los asistentes. Paso seguido, se procedió a contextualizar los requisitos de presentación y viabilización de proyectos de preinversión. Se aclaró a la entidad que se deben cumplir los parámetros estipulados en la Resolución 0661 de 2019 y Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS. A continuación, se relaciona la información requerida:



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

### **Requisitos documentales**

- Carta de presentación diligenciada y firmada en el formato 1.
- Ficha MGA, diligenciada acorde con lo dispuesto en la Resolución 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación.

### **Requisitos institucionales**

- Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o estar próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994.
- Diagnostico Entidades Prestadoras de Servicios Públicos a la versión 6.0 debidamente diligenciado y firmado.
- Si el proyecto incluye componentes de fortalecimiento institucional sobre el operador: Si el municipio presenta operador y requiere de su fortalecimiento fortalecer: Diagnóstico que evidencie la necesidad y el plan de inversión.
- Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto.

### **Requisitos técnicos**

- Formato resumen del proyecto con la totalidad de los campos diligenciados en la versión 7.0 del MVCT.
- Documento de diagnóstico de la situación del municipio.
- Documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria.
- Documento donde se muestren los antecedentes y la justificación.
- Documento con las necesidades presentes a solucionar, así como los objetivos y las metas.
- Términos de referencia para la elaboración del estudio.
- Documento donde se defina el alcance y actividades del proyecto.
- Documento donde se estime el impacto en términos de los indicadores del sector.
- Documento donde se defina los productos esperados.
- Cronograma de ejecución.

### **Requisitos financieros**

- Presupuesto actualizado en hoja electrónica formulada y ordenando por componentes.
- Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto.
- Plan Financiero del proyecto.



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

2. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

### COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Compartir los formatos establecidos por el MVCT.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Miércoles 20 de noviembre de 2024.

### FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo  
Fecha: 20-11-2024

### ANEXOS:

